

El Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno hoy al proyecto de Decreto que regulará estos galardones anuales de carácter honorífico

La Comunidad de Madrid crea los primeros Premios de Medio Ambiente para reconocer iniciativas ejemplares de conservación y protección del entorno natural

- Distinguirán a personas, empresas, organizaciones e instituciones que contribuyan a la generación de conocimiento científico y técnico y al desarrollo equilibrado de la región
- Los galardones contarán con ocho categorías, entre ellas el Premio Especial Santa María de la Cabeza, destinado a reconocer la labor de mujeres referentes en el desarrollo de los municipios rurales

10 de junio de 2026.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy el proyecto de Decreto que regulará la creación de los primeros Premios de Medio Ambiente de la región. Estos galardones, de carácter anual, distinguirán iniciativas y actuaciones ejemplares que destaquen por su contribución a la protección del medio natural, la conservación de los recursos y el desarrollo equilibrado del territorio madrileño.

De carácter honorífico, estarán dirigidos a personas, empresas, organizaciones e instituciones que sobresalgan por su aportación al conocimiento científico y técnico, la divulgación ambiental y la puesta en marcha de proyectos innovadores en este ámbito.

Se concederán en ocho categorías: economía circular; agua y aire; energía; biodiversidad; gestión forestal activa y sostenible; territorial y comunicación ambiental; conservación y restauración del territorio, y medio rural. Esta última incluirá el Premio especial Santa María de la Cabeza, que destacará a mujeres que viven y trabajan en municipios rurales de la región y que hayan demostrado una trayectoria de liderazgo y compromiso con la dinamización de estas zonas.

Además, el decreto contempla la posibilidad de otorgar distinciones extraordinarias ante actuaciones de singular relevancia relacionadas con la protección del medio ambiente, que no encajen en ninguna de las modalidades establecidas. La iniciativa de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior se enmarca en las medidas previstas con motivo de la declaración de 2026 como Año del Medio Ambiente en la Comunidad de Madrid, acordada por el Consejo de Gobierno el pasado 25 de febrero.